Bogotá D.C, 29 Diciembre 2020

EVALUACIÓN TECNICA FINAL

ASUNTO: Informe Técnico del proceso **CM-008-ICFE-2020.**

Con toda atención me permito hacer entrega de la correspondiente verificación técnica Final, respecto a los documentos habilitantes presentados para el proceso de CONCURSO DE MERITOS identificado bajo el No. CM-008-ICFE-2020, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ASESORÍA, INTERMEDIACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS, PARA AMPARAR LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES, SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL E INTERESES ASEGURABLES DE LA ENTIDAD O POR LOS QUE FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE,** Procediendo a su verificación de cumplimiento en los siguientes términos

PROPONENTES:

1. **JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS**
2. **PROSEGUROS CORREDOR DE SEGUROS S.A.**
3. **UNION TEMPORAL MARSH-AON-WILLIS-ICFE 2020**

PROPONENTE 1

1. JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

A.EXPERIENCIA

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Certificaciones de experiencia mínimo tres (3) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto haya consistido en la asesoría en el manejo de programas de Seguros, actuando como corredor de seguros	Aporta certificaciones de experiencia en el anexo 5 de acuerdo a lo solicitado en pliego.	CUMPLE
84131500 SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRCUTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES **84131600** SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES	Los códigos solicitados se encuentran en la pagina No. 55 del RUP	CUMPLE
ANEXO No. 5 DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTEHABILITANTE. adjuntar las respectivas certificaciones, expedidas por el contratante	Aporta el anexo 5	CUMPLE

B.CERTIFICADO DE COMISIONES CAUSADAS

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION

El proponente deberá acreditar mediante certificación suscrita bajo juramento por parte del Representante Legal que en el año 2019 obtuvo comisiones iguales o superiores a MIL MILLONES DE PESOS ($1.000'000.000)	APORTA CERTIFICACION	CUMPLE

C.PÓLIZA DE E&O

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Fotocopia de las pólizas de responsabilidad Civil Profesional del proponente, expedidas a favor del proponente, de acuerdo con las disposiciones legales, las cuales deben estar vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del respectivo contrato suscrito por el corredor y cuyo valor de cobertura debe ser igual o superior a los $10.000.000.000.	se evidencia que la póliza está vigente a la fecha de presentación de la oferta, pero no durante toda la ejecución del contrato ya que termina el 3/3/2021, sin embargo, el oferente presenta certificación donde se compromete bajo la gravedad de juramento que mantendrá vigente la póliza de E&O durante la ejecución del contrato. Por lo tanto el oferente deberá renovar la póliza en caso de adjudicársele el contrato. Finalmente se le acepta el documento.	CUMPLE

D.EQUIPO MINIMO A OFRECER

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Un (1) Gerente del Contrato	Aporta el gerente con los documentos que lo acreditan	CUMPLE
Un (1) Profesional Abogado	Aporta el profesional con los documentos que lo acreditan	CUMPLE
Un (1) Técnico o tecnólogo	Aporta el personal con los documentos que lo acreditan	CUMPLE
Anexo 17 HOJA DE VIDA	Aporta Hoja de vida del personal ofrecido	CUMPLE

Documentos que acreditan la formación

Gerente del Contrato

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Fotocopia del diploma o acta de grado de profesional.	Ninguna	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta	Ninguna	

profesional y certificado de matrícula profesional (si aplica).		CUMPLE
Certificación laboral o copia del contrato de trabajo.	Ninguna	CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identidad	Ninguna	CUMPLE

Profesional Abogado

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Fotocopia del diploma o acta de grado de profesional.	Ninguna	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de matrícula profesional (si aplica).	Ninguna	CUMPLE
Certificación laboral o copia del contrato de trabajo.	Ninguna	CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identidad	Ninguna	CUMPLE

Técnico o tecnólogo

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Fotocopia del diploma o acta de grado de profesional.	Ninguna	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de matrícula profesional (si aplica).	Ninguna	CUMPLE
Certificación laboral o copia del contrato de trabajo.	Ninguna	CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identidad	Ninguna	CUMPLE

Documentos que acreditan la experiencia

Gerente del Contrato

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
la hoja de vida, los títulos de idoneidad y las certificaciones de experiencia	Ninguna	CUMPLE
certificación	Ninguna	CUMPLE

Profesional Abogado

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
la hoja de vida, los títulos de idoneidad y las certificaciones de experiencia	Ninguna	CUMPLE
certificación	Ninguna	CUMPLE

Técnico o tecnólogo

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
la hoja de vida, los títulos de idoneidad y las certificaciones de experiencia	Ninguna	CUMPLE
certificación	Ninguna	CUMPLE

E. REQUISITOS DE PONDERACION

EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE SINIESTROS

REQUISITO	OBSERVACION	PONDERACION
Siniestro Ramo Todo Riesgo Daño Material	Tiene la condición exigida en el pliego	300 PUNTOS
Siniestro Ramo Responsabilidad Civil Extracontractual:	Tiene la condición exigida en el pliego	200 PUNTOS
Siniestro en el ramo de manejo global para entidades estatales o manejo global comercial o seguro de infidelidad y riesgos financieros	Tiene la condición exigida en el pliego	65 PUNTOS
Siniestro Ramo RC Servidores Públicos o Directores y Administradores	Tiene la condición exigida en el pliego	35 PUNTOS

TOTAL PUNTOS: 600

F.EQUIPO DE TRABAJO

REQUISITO	OBSERVACION	PONDERACION
GERENTE DEL CONTRATO. Si acredita experiencia específica en intermediación de seguros, adicional a la experiencia específica habilitante, es decir, más de 5 años.	Ninguna	75 PUNTOS
ABOGADO 1 Si acredita experiencia específica en intermediación de seguros, adicional a la experiencia específica habilitante, es decir, más de 15 años.	Ninguna	75 PUNTOS
TÉCNICO O TECNOLOGO. Si acredita experiencia específica en intermediación de seguros, adicional a la experiencia habilitante, es	Ninguna	75 PUNTOS

decir, más de 6 años.		

TOTAL PUNTOS. 225.

G.NIVEL DE FORMACION

REQUISITO	OBSERVACION	PONDERACION
GERENTE DEL CONTRATO. Si cuenta especialización o maestría en seguros o derecho de seguros o derecho comercia o derecho en contratación privada o seguros y seguridad social o responsabilidad civil y seguros o alta dirección de seguro o gerencia de riesgos y seguros o administración de riesgos de seguros.	Aporta los documentos que acreditan especialización en seguros	75 PUNTOS

H.PONDERACIÓN ADICIONAL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: Obtiene los 90 PUNTOS. Aporta anexo.

I.PONDERACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: No obtiene punto en este componente, ya que no presento el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo.

TOTAL PONDERACION TECNICA: 990 PUNTOS.

CONCLUSION DE LA EVALUACION: **HABILITADO**

PROPONENTE 2

2. PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S A

A.EXPERIENCIA

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Certificaciones de experiencia mínimo tres (3) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto haya consistido en la asesoría en el manejo de programas de Seguros, actuando como corredor de seguros	Aporta las certificaciones mínimas requeridas por la entidad	CUMPLE
84131500 SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRCUTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES **84131600** SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES	Tiene los códigos registrados en el RUP	CUMPLE

ANEXO No. 5 DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTEHABILITANTE. adjuntar las respectivas certificaciones, expedidas por el contratante	Aporta ANEXO	CUMPLE

B.CERTIFICADO DE COMISIONES CAUSADAS

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
El proponente deberá acreditar mediante certificación suscrita bajo juramento por parte del Representante Legal que en el año 2019 obtuvo comisiones iguales o superiores a MIL MILLONES DE PESOS ($1.000’000.000)	Aporte certificado	CUMPLE

C.PÓLIZA DE E&O

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Fotocopia de las pólizas de responsabilidad Civil Profesional del proponente, expedidas a favor del proponente, de acuerdo con las disposiciones legales, las cuales deben estar vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del respectivo contrato suscrito por el corredor y cuyo valor de cobertura debe ser igual o superior a los $10.000.000.000.	El oferente presenta la póliza E&0, pero no la presenta conforme a lo establecido en el numeral. 4.2.3., ya que la fecha de expedición de la misma es del **24 de diciembre de 2020** , esto es posterior a la fecha del cierre.	**RECHAZADO**

D.EQUIPO MINIMO A OFRECER

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Un (1) Gerente del Contrato	Aporta gerente	CUMPLE
Un (1) Profesional Abogado	Aporta Abogada	CUMPLE
Un (1) Técnico o tecnólogo	Aporta Tecnólogo	CUMPLE
Anexo 17 HOJA DE VIDA	Aporta Anexo	CUMPLE

Documentos que acreditan la formación

Gerente del Contrato

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Fotocopia del diploma o acta de grado de profesional.	Ninguna	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de	Ninguna	CUMPLE

matrícula profesional (si aplica).		
Certificación laboral o copia del contrato de trabajo.	Ninguna	CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identidad	Ninguna	CUMPLE

Profesional Abogado

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Fotocopia del diploma o acta de grado de profesional.	Ninguna	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de matrícula profesional (si aplica).	Ninguna	CUMPLE
Certificación laboral o copia del contrato de trabajo.	Ninguna	CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identidad	Ninguna	CUMPLE

Técnico o tecnólogo

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Fotocopia del diploma o acta de grado de profesional.	Ninguna	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de matrícula profesional (si aplica).	Ninguna	CUMPLE
Certificación laboral o copia del contrato de trabajo.	Ninguna	CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identidad	Ninguna	CUMPLE

Documentos que acreditan la experiencia

Gerente del Contrato

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
la hoja de vida, los títulos de idoneidad y las certificaciones de experiencia	Ninguna	CUMPLE
certificación	Ninguna	CUMPLE

Profesional Abogado

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
la hoja de vida, los títulos de idoneidad y las certificaciones de experiencia	Ninguna	CUMPLE
certificación	Ninguna	CUMPLE

Técnico o tecnólogo

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
la hoja de vida, los títulos de idoneidad y las certificaciones de experiencia	Ninguna	CUMPLE
certificación	Ninguna	CUMPLE

E.REQUISITOS DE PONDERACION

TOTAL PONDERACION TECNICA: NO SE LE OTORGA PUNTUACION TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE RECHAZO

CONCLUSION DE LA EVALUACION: RECHAZADO El proponente **PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.** NO SE HABILITA TECNICAMENTE, teniendo en cuenta que la póliza de E&O debía estar vigente de acuerdo a las condiciones establecidas en el numeral. 4.2.3., es así que dentro del de subsanación, este la allego mediante plataforma SECOP II, pero la fecha de expedición de la misma fue posterior al cierre, es decir con fecha **24 de diciembre de 2020**, como se muestra a continuación

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE R.C.P.
INTERMEDIARIOS DE SEGUROS

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
80	28	RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	BOGOTA

TOMADOR: PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S A — NIT: 8600248586
DIRECCION: CARRERA 7- 32-33 PISO 23 Y 24 TELEFONO: 6166466 CIUDAD: BOGOTA — PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S A — NIT: 8600248586
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 16HH (Día-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 16HH (Día-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 16HH (Día-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 16HH (Día-Mes-Año)	DIAS
24/DICIEMBRE/2020	15/DICIEMBRE/2020	01/OCTUBRE/2021	290	15/DICIEMBRE/2020	01/OCTUBRE/2021	290

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	DIRECTO	% PARTICIPACION
PROSEGUROS S A	1094	100.	COMPAÑÍA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	100

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	SUBLIMITE POR EVENTO	LIMITE AGREGADO
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	$ 10,500,000,000.00	$ 10,500,000,000.00
COSTOS DEL PROCESO EN FAVOR DEL BENEFICIARIO DAMNIFICADO	$ 10,500,000,000.00	$ 10,500,000,000.00
HONORARIOS DE ABOGADOS	$ 10,500,000,000.00	$ 10,500,000,000.00

LIMITE AGREGADO ANUAL : $ 10,500,000,000.00

I. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

De acuerdo a lo anterior el oferente **PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.,** se encuentra en causal de RECHAZO, contemplada en el numeral *13 del CAPITULO VII CAUSALES DE RECHAZO:*

"…13. Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por el ICFE, o dando respuesta ésta no es satisfactoria, y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, según corresponda…" (Subrayado fuera de texto)

PROPONENTE 3

3.UNIÓN TEMPORAL MARSH – AON – WILLIS – ICFE 2020,

CONFORMADA POR:
-AON RISK SERVICES COLOMBIA S A CORREDORES DE SEGUROS -AON COLOMBIA S A CORREDORES DE SEGUROS NIT: 860.069.265-2 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE 30%
- DELIMA MARSH S.A. NIT: 890.301.584-0 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE 50%
- WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA NIT: 890.901.604-4 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE 20%

A.EXPERIENCIA

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Certificaciones de experiencia mínimo tres (3) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto haya consistido en la asesoría en el manejo de programas de Seguros, actuando como corredor de seguros	Aporta 3 certificaciones de experiencia de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones.	CUMPLE
84131500 SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRCUTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES **84131600** SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES	Cumple con al menos de los dos códigos solicitados en el RUP	CUMPLE
ANEXO No. 5 DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTEHABILITANTE. adjuntar las respectivas certificaciones, expedidas por el contratante	Aporta anexo discriminando las certificaciones de experiencia.	CUMPLE

B.CERTIFICADO DE COMISIONES CAUSADAS

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
El proponente deberá acreditar mediante certificación suscrita bajo juramento por parte del Representante Legal que en el año 2019 obtuvo comisiones iguales o superiores a MIL MILLONES DE PESOS ($1.000’000.000)	Se evidencia que en la certificación aportada por el proponente Delima Marsh no cumple con la condición exigida en el pliego de condiciones conforme al porcentaje de su participación que para el caso de él es del 50%. No alcanza dicho valor, por lo tanto se encuentra en causal de rechazo	**RECHAZADO**

	contemplado en el Numeral No. 3 de las causales de	

C.PÓLIZA DE E&O

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Fotocopia de las pólizas de responsabilidad Civil Profesional del proponente, expedidas a favor del proponente, de acuerdo con las disposiciones legales, las cuales deben estar vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del respectivo contrato suscrito por el corredor y cuyo valor de cobertura debe ser igual o superior a los $10.000.000.000.	Se evidencia que las pólizas de los integrantes de la UT están vigentes a la fecha de presentación de la oferta, pero no durante toda la ejecución del contrato. Teniendo el certificado expedido donde manifiesta mantener las pólizas vigentes durante la realización del contrato, Se concluye que los integrantes de la UT deberán renovar las pólizas E&O en caso de adjudicársele el contrato. Finalmente se le aceptan los documentos aportados. Se solicita aportar la póliza firmada por el tomador la empresa AON RISK SERVICES COLOMBIA. Aportar	CUMPLE

D.EQUIPO MINIMO A OFRECER

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Un (1) Gerente del Contrato	Aporta personal	CUMPLE
Un (1) Profesional Abogado	Aporta Personal	CUMPLE
Un (1) Técnico o tecnólogo	Aporta personal	CUMPLE
Anexo 17 HOJA DE VIDA	Aporta Anexo	CUMPLE

Documentos que acreditan la formación

Gerente del Contrato

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Fotocopia del diploma o acta de grado de profesional.	Presenta los documentos que acreditan esta condición	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de matrícula profesional (si aplica).	Presenta certificación del consejo profesional seccional de ingeniería y arquitectura de Antioquia documento válido para acreditar	CUMPLE

Certificación laboral o copia del contrato de trabajo.	Aporta documento	CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identidad	Aporta documento	CUMPLE

Profesional Abogado

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Fotocopia del diploma o acta de grado de profesional.	Aporta documento	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de matrícula profesional (si aplica).	Aporta documento	CUMPLE
Certificación laboral o copia del contrato de trabajo.	Aporta documento	CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identidad	Aporta documento	CUMPLE

Técnico o tecnólogo

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
Fotocopia del diploma o acta de grado de profesional.	Aporta documento	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de matrícula profesional (si aplica).	Aporta documento	CUMPLE
Certificación laboral o copia del contrato de trabajo.	Aporta documento	CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identidad	Aporta documento	CUMPLE

Documentos que acreditan la experiencia

Gerente del Contrato

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
la hoja de vida, los títulos de idoneidad y las certificaciones de experiencia	Cumple con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones	CUMPLE
certificación	Aporta documento	CUMPLE

Profesional Abogado

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION
la hoja de vida, los títulos de idoneidad y las certificaciones de experiencia	Cumple con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones	CUMPLE
certificación	Aporta documento	CUMPLE

Técnico o tecnólogo

REQUISITO	OBSERVACION	CALIFICACION

la hoja de vida, los títulos de idoneidad y las certificaciones de experiencia	Cumple con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones	CUMPLE
certificación	Aporta documento	CUMPLE

TOTAL PONDERACION TECNICA: NO SE LE OTORGA PUNTUACION TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE RECHAZO

CONSLUSION DE LA EVALUACION: Se rechaza al proponente toda vez que la **CERTIFICADO DE COMISIONES CAUSADAS** del proponente **DELIMA MARSH** el valor requerido no alcanza a cubrir conforme a su porcentaje de participación. Por lo anterior se encuentra incurso en causal de rechazo No. 3 del pliego de condiciones así: *"la propuesta este incompleta en cuanto omita la inclusión de información o de algunos de los documentos necesarios para la comparación objetiva"*. **RECHAZADO**

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

PROPONENTES	RESULTADO
JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	***HABILITADO***
PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S A	***RECHAZADO***
UNIÓN TEMPORAL MARSH – AON – WILLIS – ICFE 2020	***RECHAZADO***

Para llevar a cabo las anterior evaluación, se tuvo en cuenta las exigencias contenidas en los Pliegos de Condiciones, adendas; lo normado en el Estatuto de Contratación; (Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007), al igual que el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias.

Así queda debidamente rendido el estudio técnico.

Respetuosamente,

ABG. MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA
Comité Jurídico Evaluador